

ASUNTO: Solicitud de apoyo

Tlahuelilpan, Hgo. a 1 de Noviembre del 2024

LIC. NORMA LETICIA REYES REYES
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN
P R E S E N T E



El que suscribe **JUAN CARLOS BRITO GARCIA** Docente Tallerista del Centro Cultural Regional de Tlahuelilpan, me dirijo a usted de la manera más atenta y cordial para solicitarle un apoyo económico por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) con el fin de impartir las clases del taller de **CORO INFANTIL Y CANTO POPULAR** durante el mes de **OCTUBRE**, dentro de las instalaciones del CCRT para el beneficio de niñas, niños y jóvenes del municipio de Tlahuelilpan.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención prestada a mi solicitud y esperando una respuesta favorable a la misma.

ATENTAMENTE.

JUAN CARLOS BRITO GARCIA



REALIZO PAGO:
L.A.E. NAZARIA PETRA MENDOZA HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL



Vo. Bo.
ING. AUGUSTO MEZA TREJO
SINDICO PROCURADOR



AUTORIZO:
LIC. NORMA LETICIA REYES REYES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ASUNTO: Agradecimiento

Tlahuelilpan, Hgo. a 4 de Noviembre del 2024

OPERADO
R.E.P.O
MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN

LIC. NORMA LETICIA REYES REYES
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN
P R E S E N T E

El que suscribe **JUAN CARLOS BRITO GARCIA** Docente Tallerista del Centro Cultural Regional de Tlahuelilpan, me dirijo a usted de la manera más atenta y cordial para agradecerle el apoyo económico que muy amablemente atendió a la petición para impartir las clases de **CORO INFANTIL Y CANTO POPULAR** durante el mes de **OCTUBRE**, dentro de las instalaciones del CCRT y para el beneficio de niñas, niños y jóvenes del municipio de Tlahuelilpan.

Sin más por el momento, quedo de usted a sus órdenes, agradeciendo la atención al presente.

ATENTAMENTE.


JUAN CARLOS BRITO GARCIA



C.c.p. Archivo

REALIZÓ PAGO:
L.A.E. NAZARÍA PETRA MENDOZA HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL



ING. AUGUSTO MEZA TREJO
SÍNDICO PROCURADOR



AUTORIZÓ:
LIC. NORMA LETICIA REYES REYES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL